

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE HUIHI, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Huhi, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 15 minutos, del día 17 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Huhi, ubicado en el predio numero 79 de la calle 21 entre 10 y 12, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, **C. Dayam Ivon Chel Torres** Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Huhi, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 19 horas con 15 minutos del día 17 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, **C. Dayam Ivon Chel Torres** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva **C. Candelaria Ku Pat**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Sitlaly Patricia Chim Cauch**;  
Consejera Presidente **C. Dayam Ivon Chel Torres** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. Candelaria Ku Pat** con derecho a voz pero sin voto.

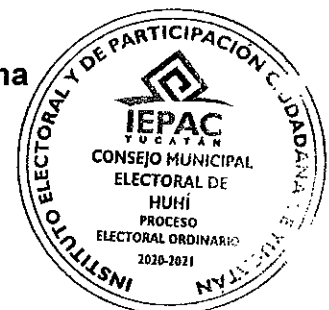
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, **C. Yuridia Del Rosario Canche Campos**

Partido De La Revolución Democrática, **C. Guillermo Kuk Chan**

Partido Revolucionario Institucional, **C. José Ranulfo Chi Santana**

Partido Movimiento Ciudadano, **C. Anthony Mex Pat**





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente la Consejera Presidente en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Municipal.
6. Aprobación en su caso del *PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE HUHI, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.*
7. Asuntos Generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

1. Oficio de fecha 12 de febrero del Partido Verde Ecologista de México acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, C. Veronica Beatriz Mis Itzá como representante propietario y al C. José Fernando Peraza Teh como representante suplente.
2. Oficio de fecha 12 de febrero de 2021, sustitución de representantes del Partido Revolucionario Institucional nombrando como propietario al C. José Ranulfo Chi Santana y como suplente la C. Gladis Yolanda Cervera Garma
3. Oficio de fecha 16 de febrero remitido por el H. Ayuntamiento de Huhí, donde concede el otorgamiento de los espacios de uso común
4. Oficio de fecha 17 de febrero del Partido Fuerza Por México acreditando a sus representantes ante este Consejo Municipal, a la C. Norma Alejandra Torres Garnica como representante propietario y al C. Julio Alfonso Cerón Celis como representante suplente

Así mismo el Presidente del Consejo declara que el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Fuerza Por México han quedado incorporados a las actividades regulares de este Consejo Municipal de Huhí, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. Y con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por escrito ante este Consejo Municipal.-----

Dando continuidad con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de Huhí **CM/HUHI/001/2021**, respecto de las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.-----

La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Huhí, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 2 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes el referido acuerdo se encontrara anexa al cuerpo





del acta.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, este Asuntos Generales.-----

En uso de la voz la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.-----

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad en el siguiente punto del orden del día.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos dos votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 25 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 19 horas con 40 minutos. -----

Siendo las 19 horas con 45 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral **C. Sitlaly Patricia Chim Cauch;**









# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Presidente **C. Dayam Ivon Chel Torres** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva **C. Candelaria Ku Pat** con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, **C. Yuridia Del Rosario Canche Campos**

Partido De La Revolución Democrática, **C. Guillermo Kuk Chan**

Partido Revolucionario Institucional, **C. José Ranulfo Chi Santana**

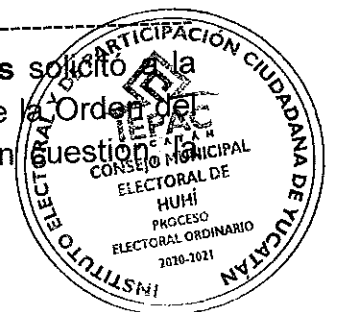
Partido Movimiento Ciudadano, **C. Anthony Mex Pat**

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura; por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz da lectura al proyecto de acta de sesión. Seguidamente el Secretario Ejecutivo fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán solicitó al Consejero Presidente la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, por lo cual el Consejero Presidente pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Huhí de fecha 17 de febrero de 2021, no habiendo observación alguna solicita al Secretario Ejecutivo tomar la votación de los Consejeros que estén a favor de la dispensa solicitada; acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que la dispensa de la lectura del acta había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 2 votos a favor.-----

La Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Huhí de fecha 17 de febrero de 2021; y no habiendo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos.-----

Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Candelaria Ku Pat** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto dos votos a favor.-----

Acto seguido La Consejera Presidente **C. Dayam Ivon Chel Torres** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente **C. Dayam Ivon Chel Torres**, dio por clausurada la Sesión ordinaria del día 17 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 50 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

  
C. DAYAM IVON CHEL TORRES  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. CANDELARIA KU PAT  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
C. SITLALY PATRICIA CHIM CAUICH  
CONSEJERA ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. YURIDIA DEL ROSARIO CANCHE CAMPOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

JOSÉ RANULFO CHI SANTANA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. GUILLERMO KUK CHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ANTHONY MEX PAT  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Huh en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 7 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que luce a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Huh, Yucatán, a 17 de  
Febrero de 2021.

*dep*  
Candelaria Ku Pat

